



INFORME EJECUTIVO UAI N° 13/16
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene como objetivo sintetizar el resultado de las tareas realizadas con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de la Tecnología de la Información del **Instituto Nacional del Teatro (INT)** y el seguimiento del estado de los hallazgos contenidos en informes anteriores, todo ello en el marco establecido por la Resolución 48/05 SGN y la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional).

La tarea fue realizada de acuerdo con las normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados y otros que se consideraron necesarios en las circunstancias dadas.

Las tareas de auditoría fueron realizadas entre los días 03/10/2016 y el 20/11/2016, las mismas incluyen las tareas de campo.

Como resultado de la presente auditoría no se han encontrado nuevas observaciones que formular.

CONCLUSION GENERAL

La auditoría de verificación del cumplimiento de la normativa vigente en materia de la Tecnología de la Información del Instituto Nacional del Teatro (INT) y el seguimiento de los hallazgos anteriores permiten concluir en la necesidad de organizar formalmente la Unidad de Tecnología de la Información con las características establecidas en la Resolución SGN 48/05.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2016.